

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6417** *INDUSTRIAS CÁRNICAS VICENTE LÓPEZ, S.A.*

Por acuerdo del órgano de administración y en cumplimiento de lo que disponen la Ley de Sociedades de Capital y los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad "Industrias Cárnicas Vicente López, Sociedad Anónima", a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Fragua, número 25, del Polígono Industrial "Tres Cantos" (Madrid), el próximo día 6 de julio de 2015, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora el día 7 de julio de 2015, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el orden del día que a continuación se detalla:

## Orden del día

Primero.- Estudio y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad, relativas al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013.

Segundo.- Estudio y aprobación, si procede, de la gestión social y aplicación de resultado, correspondiente al ejercicio 2013.

Tercero.- Estudio y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad, relativas al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014.

Cuarto.- Estudio y aprobación, si procede, de la gestión social y aplicación de resultado, correspondiente al ejercicio 2014.

Quinto.- Delegación especial de facultades.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que cualquier accionista podrá solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta General, los informes y aclaraciones que estimen precisos, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como hacerlo verbalmente durante el desarrollo de la misma. A los efectos de lo dispuesto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista tendrá derecho a obtener en el domicilio social de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de las Cuentas Anuales, así como del Informe de Gestión, o al envío gratuito de los mismos.

Tres Cantos (Madrid), 28 de mayo de 2015.- Doña María del Mar López Ruiz, Administradora.

ID: A150026056-1